



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01001804-UNC-ME#FD - Alta medica Silvia Cristina NIETO SOSA

VISTO:

El EX-2024-01001804-UNC-ME#FD referido al alta médica de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Prof. Silvia Cristina NIETO SOSA (Legajo 31206), a partir del día 04 de diciembre de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en los órdenes 2 y 5 obran el certificado del médico tratante y el certificado de licencia expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, presentados en tiempo y forma ante la Dirección de Personal de la Facultad;

Que la Prof. Silvia Cristina NIETO SOSA, legajo 31206, registra en esta Unidad Académica un cargo interino, de Profesora Asistente con dedicación Simple (C.115) en la Cátedra "C" de la asignatura Derecho Procesal Penal, de la carrera de Abogacía, conforme RHCD N° 131/2024;

Que por RD N° 1640/2024 se le concedió licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, desde el día 07 de octubre de 2024 y hasta el 05 de diciembre de 2024 inclusive, en el cargo que desempeña en esta Unidad Académica. Que conforme al último Certificado de Salud Ocupacional corresponde rectificar la fecha de alta médica al 4 de diciembre de 2024;

Las previsiones del Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Resolución HCS N° 1222/14;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Registrar el alta médica de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Prof. **Silvia Cristina NIETO SOSA**, legajo 31206, a partir del día 04 de diciembre de 2024, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a la Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Procesal; elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.